



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

88781 *Rectificación convocatoria y bases de las ayudas a las familias afectadas por el COVID-19. Exp 1526-21*

En el BOIB nº. 42, de 27 de marzo de 2021, han sido publicadas la convocatoria y bases de las ayudas a las familias afectadas por el Covid-19 (Exp 1526-21).

Al haberse detectado un error en el artículo 6 de las bases se publica el artículo corregido:

“Sexta. - CUANTÍA DE LA AYUDA

El importe de la ayuda, de pago único, será de 200,00€. Dicha cuantía se incrementará en un 50% por cada miembro adicional de la unidad familiar que se encuentre en situación de paro o ERTE o sea menor de edad”.

Capdepera, 30 de marzo de 2021

El alcalde

Rafel Fernández Mallol

